

La Casa de Correos

Comunicado

Sr. Dr. de LEÓN DE ESPAÑA

Muy Sr. mío: Ajenos a toda política y atentos solamente a defender nuestros derechos en forma debida y siempre respetuosa para los intereses y opiniones de los demás, no era nuestro propósito intervenir en la polémica que suscita la prensa local con motivo de la rescisión de la contrata de obras de la Casa-Correos; pero como el periódico de su digna dirección correspondiente al 31 de diciembre último y en el artículo titulado «La Casa de Correos» se nos alude con frases y conceptos que, además de no ser fiel reflejo de la verdad, nos deprimen y nos molestan, tenemos precisión de acudir a los periódicos de la capital, haciendo públicas las causas únicas y ciertas de nuestro proceder, para que todos se formen recta juicio, y reclamando de su periódico la consideración a que estiman ser acreedores quienes no han faltado jamás o la de nadie ni están dispuestos a tolerar se falte a la que ellos por tanto merecen.

Hacemos pues constar

1.º Es cierto hemos presentado escrito al ilustre Ayuntamiento de esta capital haciéndole saber que en el caso de no pagarnos la cantidad de obra ejecutada a cuyo cobro creemos tener derechos, nos veremos en la necesidad de rescindir el contrato, por demora en el pago de dichas obras y de los intereses vencidos; así como por distracción de la garantía de la contrata.

2.º Que llegaremos a dicha rescisión porque el Ayuntamiento se comprometió por el artículo 11 a abonar al contratista el importe de las certificaciones de las obras ejecutadas que el Arquitecto expida cada dos meses y por el 15 a hacer los pagos en el período de seis años teniendo en su virtud la obligación ineludible de satisfacerlos en cada uno de ellos las obras ejecutadas dentro del mismo, hasta un límite de la sexta parte del importe total de la contrata; ya que suponer puede el Ayuntamiento evadirse de pagarnos ni un solo céntimo hasta el último minuto del último día del último de los seis años antes aludidos es un absurdo que pugna, con los artículos 11 y 12 del pliego de condiciones, con las mismas palabras del artículo 15 que nos dice «en el período» o lo que es igual «durante» y no al final del período, con las reglas de equidad que no pueden permitir sobre el Ayuntamiento del Estado anualmente, cual lo viene haciendo, y sin embargo pague lo que cobra a los seis años de haberlo cobrado; y por fin con los principios de derecho «el cumplimiento de los contratos no puede dejarse al arbitrio de una sola de las partes contratantes» «las cláusulas de un contrato que ofrecen duda deben interpretarse por las demás que el contrato contiene» y «nadie puede ir en contra de sus actos.» El Ayuntamiento ya realizó en favor de nuestra tesis, la consignación de 60.000 pesetas para pago de las obras en cada uno de sus tres últimos presupuestos anuales y la entrega que en 1913 y principios de 1914 nos

hizo de pesetas 48.082'62 a cuenta de las 140.055'63 de obra certificada y aprobada por la Corporación.

3.º El interés del cinco por ciento anual sobre el importe de las certificaciones que no se pagan, lejos de ser invención de los autores del contrato, es condición general y corriente que fija el Real decreto de 13 de marzo de 1903 para toda clase de obras del Estado, y no puede justificarse nunca la demora en el pago, que se hace siempre en ellas a medida que se van ejecutando, ni tampoco sacarse a colación con éxito en el presente caso, por que con los intereses vencidos hace el Ayuntamiento lo mismo que con las obras, tampoco nos lo paga; apesar de que suponemos no ofrecerá dudas deben satisfacerse anualmente los intereses pactados por años.

4.º Que según certificación expedida el día de ayer por el señor Contador de fondos Municipales y visada por el señor Alcalde, (a disposición de todo el que la quiera leer) el Ayuntamiento de esta capital tiene percibidas de Estado pesetas 128.903'25 por subvención para la Casa de Correos, y de ellas solamente ha destinado a tal Casa u objeto pesetas 114.052'02 por todos conceptos de solar, obras, gastos de documentación, contribuciones, viajes y quitos; existiendo entre ambas cantidades una diferencia de 14.251 pesetas con 23 céntimos que el Ayuntamiento ha distraído, destinándolas a otras atenciones que no son aquellas para las que le fueron entregadas, y apropiándose de la garantía única constituida en favor del contratista por el párrafo 4.º del art. 15 antes citado; a no ser que piadosamente pensando supongamos están en arcas, perjudicial e indebidamente.

Por lo tanto LEÓN DE ESPAÑA no dice la verdad al manifestar que el Ayuntamiento ha pagado al contratista lo que ha podido con relación a las subvenciones o anualidades que ha percibido del Estado; y el ex Alcalde señor Miñón no supo lo que dijo afirmando en una de las últimas sesiones celebradas por la Corporación municipal, haber empleado el Ayuntamiento en la Casa-Correos la totalidad de la subvención que el Estado le ha entregado.

5.º Contratamos previo cálculo de la ganancia probable, a la vista de todos los antecedentes y sabiendo que si nos equivocábamos teníamos que sufrir las consecuencias.

En su virtud, es completamente gratuito suponer, cual hace LEÓN DE ESPAÑA queremos rescindir ahora la contrata porque solo da margen a una ganancia prudencial, Grande o pequeña estaba por nosotros prevista de antemano y con ella nos conformamos.

Procure el articulista se nos garantice suficientemente el pago y verá como terminamos las obras en el precio contratado y sin necesidad de pedirle dinero.

Y para terminar sepa LEÓN DE ESPAÑA es poco serio, y hasta en ocasiones resulta temerario, juzgar las intenciones y los actos de los demás con la ligereza que juzga los nuestros en el referido artículo, atribuyéndonos lamentaciones inmotivadas y solicitud de

ayudas que no acostumbramos a mendigar.

Esperando que en debidas aclaración y defensa se servirá publicar esta carta en su periódico, queda de usted atento s. s. q. s. m. b.

P. P.

Marcelino Suárez.

León, 5 enero 1915.

Nuestra opinión

Antes de nada hemos de expresar que nosotros en nuestros artículos respecto a «La Casa de Correos» no hemos tenido intención de molestar al señor Contratista de las obras del referido edificio, pues nuestro objeto se limitó a exponer la verdad acerca de un hecho incierto afirmado por un colega local, siendo este periódico el que exponía esas lamentaciones a que se refiere don Marcelino Suárez.

Todo esto carece de importancia ante el tema objeto del debate planteado por la solicitud que presentó al excelentísimo Ayuntamiento don Marcelino Suárez en nombre de su padre y dejando a un lado esas opiniones y apreciaciones acerca de las personas en que también el comunicante incurre a pesar de las manifestaciones que expone al principio de su carta examinemos con espíritu sereno e imparcial todos los hechos que son preciso conocer en dicho asunto para de ellos deducir conforme a los principios de nuestra legislación cuáles son los derechos y obligaciones que tiene el Ayuntamiento y cuáles son los que tiene el señor Suárez: primer hecho: En la «Gaceta» de 16 de septiembre de 1910 se publicó el Real decreto del día 15 de igual mes y año autorizando al Director general de comunicaciones para convenir con el Ayuntamiento de León la construcción de una Casa de Correos como consecuencia de la solicitud presentada por este Ayuntamiento en forma análoga como lo hicieron las corporaciones municipales de Barcelona y Valencia.

A fin de que la verdad respaldada y los lectores puedan formarse un juicio exacto de los hechos, aunque resultemos pesados a continuación publicaremos los artículos del referido Real decreto.

Artículo 1.º El Director general de Correos y Telégrafos queda autorizado para convenir con el Ayuntamiento de León todo lo necesario, con el fin de proceder a la construcción en dicha capital un edificio destinado a los servicios de Administración principal de Correos y Sección de Telégrafos, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Dicho edificio se emplazará en el solar sito en la

Catedral, núm. 1, que resulte del derribo de las dos casas propiedad una de los herederos de doña Julia Janet, y la otra de doña Sofía Diez, limitado al Norte, por la calle de San Pelayo; al Sur por la Plaza de la Catedral; al Este por la calle del Instituto y al Oeste con casas de la propiedad de don Lino Martínez y don Francisco Fernández Blanco, constituyendo un polígono irregular de ocho lados cuya fachada principal es la que tiene acceso a la Plaza de la Catedral, y correspondiendo entre sus lados una superficie de 912 metros 50 centímetros cuadrados,

2.º Para su construcción se convocará por el Ayuntamiento de León un concurso entre arquitectos españoles, fijando el plazo de dos y de cuatro meses respectivamente, para la formación y presentación de ant-proyecto y proyecto, los cuales se ajustará al programa y cuadro de precios unitarios redactados por el Ministerio de la Gobernación, que se publicarán, insertándolos con el anuncio de convocatoria en la «Gaceta de Madrid. El presupuesto de ejecución material de las obras ascenderán a 284.143 pesetas, suma que con la edición del 15 por 100 de aumento legal, y el 4 por 100 de honorarios por proyecto y dirección, entregarán el presupuesto de contrata.

3.º La construcción del edificio deberá quedar ultimada en el término de tres años a contar desde la fecha en que se publique en el citado periódico oficial la Real orden de aprobación del proyecto, confiándose al Arquitecto autor de éste, la dirección de las obras.

4.º La adquisición en plena propiedad y el derribo de las dos casas mencionadas en la base 1.ª la ejecución y pago de las obras de construcción del edificio, el 15 por 100 de aumento legal, los honorarios según tarifa y todos los gastos que originen el concurso y el otorgamiento de los documentos necesarios, correrán a cargo del Ayuntamiento de León.

5.º El Estado entregará a Ayuntamiento de León, en pago total del solar y nuevo edificio de que se trata, quince anualidades sucesivas a razón de 36.000 pesetas cada una, cantidad que se consignará al efecto en la Sección sexta de los presupuestos generales correspondientes.

Estas quince anualidades representan el pago total y completo:

Primero. De las dos casas a derribar y solar resultante, anteriormente descrito, que quedará de propiedad del Estado, y en el que ha de levantarse el

edificio para central de Correos y Telégrafos de León.

Segundo. Del coste completo de las obras de construcción.

Tercero. Del 15 por 100 legal y de los honorarios al autor del proyecto por formación de éste y dirección de las obras; y Cuarto. De cualquier otro derecho o gasto pertinente con motivo de este particular.

6.º Para la inspección, vigilancia y recepción de las obras, se creará una junta local, que tendrá todas las atribuciones necesarias para su objeto, sin perjuicio de ellas, el Director general de Correos y

Telégrafos, por si o delegando en persona técnica o funcionario a sus órdenes, girará en cualquier momento las visitas que estime conveniente para cerciorarse del estado, marcha y condiciones de las obras.

Artículo 2.º El Gobierno, dará cuenta de este decreto a las Cortes, tan pronto como se reúnan, a fin de obtener su aprobación para incluir en quince presupuestos la cantidad de 36.000 pesetas.

Dado en Palacio a quince de septiembre de mil novecientos diez.

(Se continuará)

Cancionero de «León de España»

Las tres sonrisas

—¿Por qué a todas horas tu faz nublada el llanto?—

los niños preguntan con tierna ansiedad; la abuela les dice:—Porque el desencanto es el triste fruto de mi larga edad.—

Un día a la anciana postrada en su lecho, exhausta de fuerzas por tanto sufrir, crispadas las manos, congojoso el pecho, tres veces los niños miraron sonreír.

—Abuela del alma, ¿por qué en este instante, cuando el lloro siempre nublaba tu faz, sufriendo sonrisas e inunda el semblante cual la luz de un nimbo misteriosa paz?—

La abuela responde:—Los gozos pasados hoy el alma mía serena junto, y sonreí de veros correr desalados tras esas burbujas que el agua formó.—

Después sumar quise todos los dolores que son ¡ay! la herencia del humano ser, y al ver cual se cambian de espinas en flores en estos momentos, sonreí de placer;

Y en fin me sonrió de que cause espanto el sublime arcángel que manda el Señor, para que del valle de miseria y llanto al reino me lleve del eterno amor.

LISSO

NUESTRA INFORMACION

El déficit.—De Marruecos.—La guerra europea.—Un héroe ante el Rey.

(POR TELEFONO)

El déficit
En el discurso que pronunció el señor Dato ayer en el Consejo de ministros celebrado en Palacio dijo que en la liquidación de los presupuestos de 1914 habla resultado un déficit de ochenta y siete millones de pesetas.

De Marruecos

El comandante general de Centa comunica que las posiciones de Huet, Federico y Bahoma han sido atacadas por los moros, los cuales fueron rechazados por nuestras tropas.

De éstas tuvimos que lamentar la muerte del capitán de las milicias voluntarias don Diego Fernández Ortega y los soldados Manuel Cabasal y Egenio Sánchez, habiendo resultado herido el teniente don Juan Navarro.

La guerra europea

Ninguna noticia hay que comunicar de anoche respecto de la guerra, nada más que la relativa al acuerdo del Estado Mayor del Ejército de que el tercer Cuerpo de ejército siga operando en el Este de Cerin.

Un héroe ante el Rey

El Rey ha recibido en audien-

cia al soldado Antonio Fuentes Clemente, a quien recientemente se le ha concedido la laureada de San Fernando, por su heroico comportamiento en la campaña de África.

El soldado recibió las insignias de condecoración como regalo del príncipe de Asturias.

Al salir de Palacio dijo a los periodistas que le rodearon que el Rey había estado con él muy cariñoso.

Por mi parte le expresé mi gratitud así como al príncipe por las insignias que me entregó.

El Monarca me preguntó la forma en que había ocurrido el hecho del cual le hice el relato.

Antonio cumple el tiempo de servicio en filas en el mes de Febrero.

Al ser preguntado por don Alfonso si iba a continuar prestando servicios a la Patria contestó:

Lo resolveré de acuerdo con mi madre.

El héroe sabe leer y escribir, y cuando ingresó en filas prestaba en esta Corta sus servicios como lacayo.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS AL POR MAYOR

CIPRIANO GARCIA LUBEN

Ordoño II e Independencia 1 (antiguo Café Suizo)

Sección destinada para la Venta al por Menor

Acaban de recibirse las últimas novedades para la temporada en lanería, paños para abrigos de Señora e inmenso surtido en pañería para caballero.

CASA LUBEN

Liquidación por fin de temporada de paños y batistas de 0'50 pesetas a 30 céntimos

Números premiados en el mes de diciembre 192-332-1539.

PRECIO FIJO

Se ruega pidan los tickets importe de las compras en interés del cliente.

La actitud Inglesa

La contienda continúa la lucha cruenta, terrible, dolorosa, intensamente trágica, sigue ensangrentando los campos de Europa, esa sed que de ofrendar vidas ha parecido despertarse en los hombres, continúa desarrollándose. Y las naciones comprometidas en la lucha continúan desangrándose, cada cuerpo, de ejército que marcha al campo de batalla, es una sangría por la que las fuerzas de las naciones van escapando y Bélgica continúa sufriendo todos los horros de la ocupación y el Norte de Francia continúa en poder de los alemanes y esas zonas de terrenos que hoy permanecen invadidas, en las que se ha desarrollado toda la lucha y han presenciado los horros de la guerra son campos y ciudades en los que la alegría no brillará en muchos años, porque por grandes que sean las indemnizaciones que se les concedan, los infelices que han muerto, las poblaciones en ruinas, los bellos edificios y las maravillas del arte, cosas son que no tienen arreglo, que no hay posibilidad de devolverles la vida.

Y la guerra sigue y Francia y Bélgica son las que llevan el terrible peso, las que no volverán a levantarse de la hecatombe en que perecieron, de esa catástrofe sin precedentes que las aniquila y pulveriza.

Es un horror, un horror infinito la contienda que terca y obstinadamente siguen sosteniendo las naciones y en la

cual cada vez vaise ajeando más la paz en el horizonte europeo

Inglaterra ha adoptado la actitud de continuar la guerra de sostenerla, de aniquilar a Alemania su secular enemigo pero Inglaterra con esa proverbial astucia inherente a los hijos de la rubia Albión, juega con soldados que no son suyos, pone en a línea de f ego soldados extranjeros y hasta aleja cuanto es posible el teatro de operaciones de su territorio.

Inglaterra se encuentra en un soberbio estado, no hay cuidado que ceje en su actitud, aún legado e momento de que el dios de las batallas colocara la corona de aurel en la frente del Kaiser, Alemania habría sufrido un terrible golpe y la única que libraría bien de la contienda, el único adversario que tendría la retirada asegurada sería Inglaterra.

Esto vese en todas las cuestiones que se han suscitado desde el comienzo de la guerra y ahora más marcadísimamente cuando los japoneses han podido para su intervención en la guerra a cesión de la Conchinchina.

¡Pobre Bélgica y pobre Francia! ellas harán la guerra y a la hora del triunfo serán las que menos utilidades obtengan.

Doctor M. GARCIA BUSTAMANTE, Del Instituto Rubio y Clínica de París.

Consulta exclusiva de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, todos los días no festivos de 10 a 12 y 4 a 6.

Plaza de S. Isidro núm. 4 pral derecha

Banco Mercantil

Sucursales en LEON, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña.

Movimiento en 1918.	1 636.036.195 35
Saldo de cuenta corriente en 31 de diciembre.	9 262.042 36
Saldo de Caja de Ahorros.	17.177 666 58
Intereses abonados a las cuentas corrientes.	147.995 46
Intereses a los imponentes de Caja de Ahorros.	472 339 95
Depósitos en Custodia.	124. 96 775 53

El Banco Mercantil abona en: Cuentas corrientes a la vista, 1 por 100 de interés anual. Cuentas corrientes 3 meses, 2 por 100 de interés anual. Cuenta corriente 6 meses, 2 1/2 por 100 de interés anual. Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100 de interés anual. Cuentas de crédito al 4 1/2 por 100 y 5 de interés anual. Compra y venta de valores y moneda extranjera. Giros y cartas órdenes de crédito para todos los países del mundo. Calle de G. Ascarate.—LEON

ARTE Y ARTISTAS

Rentina

Anoche hizo su debut en el café «Iris» constituyendo su presentación, una verdadera solemnidad y un éxito clamoroso tal como nosotros esperábamos por las referencias que de Rentina teníamos, pero que de todas maneras no puede menos de halagar a cualquier artista por encomendada que se encuentre.

Y es, que el público descubrió a la gran artista desde su aparición en el tablado, sin abrir los labios para dar al aire las primeras notas de su cuéplé de presentación ya se veía en su modo de aparecer, en sus elegantísimos ademanes y plena posesión de la escena; una de esas artistas a quien muy raras veces se presenta ocasión de admirar en los tablados de los cafés conciertos.

Francamente no esperábamos nosotros ver en aquel tablado una artista tan elegante, tan notable como la Rentina.

Su voz hermosamente timbrada y agradabilísima de amplísimos registros, tienen matices tan suaves y melodiosos, es tan exquisita su afinación y dice las cosas con gusto tan inimitable que las canciones más que imitaciones insulsas son originalísimas creaciones.

Viste admirablemente, es bella, aduna sus ademanes con su decir agradabilísimo y erige el tablado en un trono.

Jamás se vió el café como anoche, supo hacer sentir el arte a todos, mientras contó un silencio reinaba que hubiérase escuchado el más imperceptible ruido, sólo con eso ha demostrado Rentina que es una artista de corazón, que no es para ella el arte una vana palabra y sabe supeditar los ánimos.

La Rentina presentase modestamente, hay en ella un gesto de timidez, de temor mal disimulado y debe desecharle, es una artista que promete mucho, de las que han de llegar a la cumbre de la gloria, en ella se descubre una futura estrella que rápidamente camina al triunfo.

Unimos nuestros sinceros aplausos a los muchos que anoche recibió la Rentina y no queremos cerrar estas líneas, sin felicitar efusivamente a la nueva dueña del café D^a Juanita Moreno por su acierto al contratar una artista tan notabilísima, marcando con este primer contrato una nueva orientación en la elección de artistas, demostrando con ello que está dispuesta a satisfacer cumplidamente los deseos del público, haciendo de filar por aquel tablado artistas de fama y renombre, que constituyan espectáculos cultos y morales rindiendo tributo al arte.

T. U.

EN la imprenta de este periódico se hallan a la venta el Presupuesto municipal de INGRESOS Y GASTOS para el corriente año, como igualmente toda la modelación completa para Repartos; colecciones de las cuentas de Alcalde y Depositario, Padrón de Cédulas Personales con sus correspondientes estados de ALTAS y BAJAS, talones de consumos y arbitrios, etc., etc.

LA OPINIÓN ALARMADA

Desaparición de un pliego de valores

En los cafés, casinos, tertulias y en la vía pública, en todo lugar donde se reúnen más de dos personas háblase estos días de una denuncia presentada ante el Juzgado de Instrucción por la desaparición de un pliego de valores de dos mil pesetas en la oficina de Correos.

El hecho aunque grave no sería objeto de la conversación de todo el pueblo sino fuera por las circunstancias que reviste.

Un funcionario de Correos según hemos oído recibió de otro bajo su firma en la estación del ferrocarril el referido pliego y como es costumbre le metió en el maletín que cerró convenientemente.

Al funcionario de Correos le acompañaba un joven que regresó con él de la estación hasta la misma oficina, se metió con él en la habitación donde dejan los empleados de Correos los certificados y valores quedando por lo tanto allí el maletín y hasta según dice el aludido funcionario quedó él solo en dicha habitación unos minutos mientras el empleado se vió en la necesidad de salir de dicha habitación.

Salieron de las oficinas el empleado y amigo, después regresó el funcionario y notó la desaparición del repetido pliego poniendo en conocimiento de su Jefe el hecho.

¿Cómo desapareció el pliego? No queremos aventurar ningún juicio por estar el asunto en conocimiento de las Tribunales pero la opinión está alarmada y deseosa de que triunfe y resplanezca la verdad de todo lo ocurrido para que se sepa quién es el culpable y quién el inocente y queden de una vez d shechas todas las sospechas que sobre el inocente pudieran recaer.

Es asunto en que debe intervenir la policía judicial que es la Guardia civil y toda la policía con el celo y actividad de que siempre ha dado muestras el benemérito Cuerpo, no perdiendo ningún antecedente ni ningún hecho que más o menos pudiera relacionarse con lo ocurrido, fácil de averiguar en una capital como esta en que por su reducido círculo conócese la historia de todo individuo al día y con todo género de detalles.

Por ahora no recogemos algunos hechos que por ahí se cuentan, pues ya llegará el momento de que los demos a conocer, inmediatamente sean confirmados, pero no queremos de ninguna manera guardar silencio acerca de un hecho en el que suponemos va a ser de conciencia en que cada ciudadano exponga cuanto ha oído y sepa acerca del mismo para que no se envuelva en los mismos cargos a inocentes que a culpables.

Del señor Juez de Instrucción esperamos el acierto en la instrucción del sumario, dada su actividad y competencia y que para él constituirá un gran triunfo en su carrera.

Dependiente

se necesita que tenga buenos antecedentes. —CASA MINON—

VENTA

de un mostrador con su estantería, una mesa y un billar con siete bolas de marfil y su taco, informarán en la administración de este periódico. La mejor garantía del valor intrínseco de la Carne líquida Valdés García, es de que cada cucharada equivale a 250 gramos.

Compañía arrendataria de tabacos

El Consejo de Administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1914, un dividendo de cuarenta y dos mil pesetas cincuenta céntimos (42'50) líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 45 de los títulos al portador.

Los cupones deberán presentarse al cobro desde el 5 de Enero próximo, en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de sus sucursales de provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis a los portadores de aquellos en las mencionadas dependencias.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que se refieren resultan legítimos y corrientes.

Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibí».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de Efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid, 22 de Diciembre de 1914.—El secretario general Luis de Albacete.

LA MUJER EN SU CASA

Importante revista de labores, modas, trabajos manuales, economía doméstica etc. la más útil para señoras y colegios, habiendo sido premiada en el Consejo de Instrucción pública.

Elitada en idioma Español.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

- 1.ª Edición (sin labores) año 11 pesetas.
- 2.ª Edición (con labores) año 16 pesetas.
- 3.ª Edición (con seis labores) año 22 pesetas.—Semestre, 12.
- 4.ª Edición (con doce labores, año 34 pesetas.—Semestre, 18.

Número suelto una peseta

PAGO ADELANTADO

—CASA MINÓN—

Crónica local

Perfil del día

Siguen los días grises y tristes que hacen llegar al alma extrañas nostalgias y al cuerpo un intenso frío que llega a los tañones.

El sol se esconde, parece una casta mujer que se recata a tanta mirada que anhelante le espera.

Anoche llovió algo, muy poco, y hoy amenizó llover, se espera de un momento a otro que esa lírica taciturnidad del cielo se resuelva en lluvia.

Ningún incidente que relatar en estos días, la vida se desenvuelve monótona, la humanidad necesita un ambiente apropiado que son los claros días de sol y estos que parecen luctuosos crepusculos aburren y hastían, el hombre metido bajo el caparazón de su abrigo parece una tortuga.

CALZADA DENTISTA

sierra Panhley 4. Hotel. LEON

Quintos

Se ve animada la población por los quintos pertenecientes al reemplazo de 1914 que acuden de los pueblos para hacer su incorporación que se encuentra señalada para los días 10, 11 y 12 del actual.

Los caramelos mata lombrices de P. CATALA, que evitan al niño muchas enfermedades, se venden en todas las farmacias de la región leonesa.

Gran Exposición

de artículos de invierno en el comercio de

CARRILLO (calle ancha)

con grandes rebajas de precios en todos los artículos

Gran liquidación

de géneros de invierno durante todo el mes de Enero

PRECIOS FIJOS

Venta exclusiva frente al contado sin tickets

Pedrada

Sin que pueda conocer al autor y creyendo que el caso no ha sido intencionado al cruzar ayer una calle Adela Ordoñez, de 23 años, domiciliada en la calle de San Francisco recibió una pedrada que la produjo una herida incisa profunda de dos centímetros de extensión en la región frontal.

La lesionada fué asistida en la Casa de Socorro calificándose la herida de pronóstico leve.

Emilio HURTADO MERINO.

Especialista en enfermedades de la matriz, participa a su clientela que ha trasladado la consulta a Avenida del Padre Isla núm. 16 Hotel.

Casa de Socorro

Fueron asistidos ayer Isidoro Fernández, de 4 años, de una herida incisa profunda en la región superciliar izquierda que se produjo de un golpe en la calle.

Máquina de escribir marca CONTINENTAL

con todos los adelantos, último modelo, nueva, se vende. Imprenta de Miñón.

Las armas de fuego

Limpiando un revólver en el día de ayer el sereno Angel Fernández se le disparó, produciéndole heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda, con pérdida de la uña del dedo anular.

Fuó asistido en la Casa de Socorro y su estado calificado de pronóstico reservado.

El lesionado pasó a su domicilio Sta. Ana 51.

La seguridad en el Cine

Los empresarios que quieren acreditar su Cine, deben pedir LAS CINTAS a la casa PATHÉ FRÈRES que vá las edita todas sobre PELÍCULA INFLAMABLE.

No hay casa que la iguale en asuntos, artistas y elegante presentación. Se facilitan catálogos, presupuestos y programas, en la Agencia de LEON y programas, en la Agencia de LEON. —GUMERSINDO DE AZCÁRATE 4.—

Conato de incendio

A las 12'30 de la noche el vigi-lante nocturno y guardias de Seguridad que hacían servicio en la calle de Herreros, notaron que de una tienda de la casa n.º 3 en cuya casa habita también el dueño don José Pinto salía mucho humo por los intersticios de la puerta.

Los agentes de la autoridad avisaron inmediatamente al dueño de la casa y al del Establecimiento siendo el fuego extinguido rápidamente, y no habiendo que lamentar mas que la quema de parte del entarimado de la tienda.

Felicitamos al vigilante nocturno y a los guardias de seguridad que prestaron un excelente servicio.

Véase anuncio 4.ª plana ACADEMIA MILITAR

Telón de anuncios

Ya hace días que se ha colocado en el Teatro el telón de anuncios pintado por nuestro querido amigo el pintor escenógrafo don Gustavo Lafuente.

Este telón ha sido objeto de elogios y constituye un anuncio recomendable por cierto que es una lástima que aún queden algunos metros sin anuncio.

Fstuches DE PAPEL para cartas se ha recibido un variado y gran surtido. —IMPRESA DE MIÑÓN.—LEON—

Aumento

El personal subalterno del Instituto ha obtenido aumento de sueldo desde el 1.º del presente año.

Nuestra enhorabuena.

Venta Se hace de varios muebles y otros objetos, en muy buen uso, en la calle del Asilado n.º 2.

Banquete

Don Antonio B linchón, Director del Colegio leonés, obsequió ayer con espléndido banquete al profesorado de su acreditado Colegio.

A él concurrieron los señores Montilla, Diaz Molleda, Rivera (don Emilio), Vicenti, Morales, Latorre, Montes, Belinchón (Ramón) Velasco y Rivera (don Saturnino).



DENTISTA HERNANDEZ

— Fernando Merio, 10 y 12. — 2.º izquierda.

De Sociedad

En el correo de anoche han salido para Madrid, la lindísima y simpática señorita Ramona de Juan, con su hermano Pascual.

—Para reanudar sus estudios han marchado para la Corte, los jóvenes estudiantes Pascual y Pepe Eguigaray y Gervasio Bacciella.

—Ha regresado para Madrid, nuestro querido amigo don Clemente Oria, con sus simpáticos hijos Francisco y José

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo doctor en medicina, don Alfonso Frias.

—Ha salido para Carrizo el joven médico, don Enrique Ureña de Delás.

—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Mercado, contrajeron ayer matrimonio el joven Hermógenes González, de Cofñal, con la señorita María del Carmen Caso

Bndije la unión el M. I señor Provisor interino de Astorga don Tomás de Barrio,

Téngase en cuenta que los mejores cafés son los de la casa

— **Amilo de Blas** — por ser clases escogidas y autorrefacción perfecta.

—LEON.—OVIEDO— Fernando Merino 13. Jovellanos 21

El que prueba estos cafés quiere después otros.

En la Audiencia

Hoy se ha visto un juicio oral de una causa procedente del Juzgado de Villafanca, contra los jóvenes uno de quince años y otro de doce por el hecho de haberse apoderado de veinte pesetas del cajón de un comercio.

El Ministerio público representado por el señor García Trabadillo, retiró la acusación para el que defendió el señor Campo y solicitó ciento veinticinco pesetas de multa para el que defendía el señor Barthe.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy

- 1.º Estado de fondos.
- 2.º Expediente para la cesión de un nicho.
- 3.º Contestación del señor Alfageme en el acuerdo tomado en la sesión anterior.
- 4.º Oficio del primer inspector Veterinario municipal.
- 5.º Distribución de fondos para el presente mes.
- 6.º Instancia de don Felipe Villares, informada.
- 7.º Id de don Francisco Roa, idem.
- 8.º Id. de don Laureano Robles, idem
- 9.º Nuevo informe en el asunto del reguero de los Quiñones.
- 10.º Oficio del Ingeniero jefe de Obras Públicas referente al camino vecinal de León a Ardón y Puente sobre el Barnesga.
- 11.º Proposición de la Comisión de Instrucción.
- 12.º Id. de la Comisión de Obras referente a los trabajos de invierno.

Querrela

El procurador don Manuel Benito Jimeno en nombre del Excelentísimo señor don Fernando Mirano y Villarino, ha demandado a acto de conciliación al director de *La Democracia* don Miguel Castaño, para entablar la correspondiente querrela por el delito de injurias que contra nuestro querido paisano fueron proferidas en un artículo publicado en dicho periódico hace días.

Pinos Se vende planta de pino Negral, en condiciones para el trasplante a 35 pesetas las mil. Para cantidades de importancia, precios convencionales.

Dirigirse a don Ezequiel Fernández, en Vidanes (Cistierna).

Venta de madera

Se vende una partida de negrillos, tablones y tablas de chopo. En la administración del periódico se da razón

¿Por qué no instalar un cine?

Por muy poco dinero se puede dotar a los pueblos del culto y agradable espectáculo del Cinematógrafo y obtenerle él un bonito lucro.

Pedir presupuestos de instalaciones la Agencia PATHÉ FRÈRES en León G de Azcarate, 4.

Para tratar tuberculosis el mejor alimento es la *Carne líquida* Valdés García.

ÚLTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Dato de explicaciones

El Presidente del Consejo de ministros al recibir a los periodistas intentó justificar la conducta del Gobierno de prohibir la proyectada asamblea de Diputaciones en Valladolid.

En el Salón de conferencias del Congreso la mayoría de los diputados incluso los conservadores comentaban las explicaciones del señor Dato en sentido desfavorable, primeramente por estimar que tal prohibición implicaba una coacción al ejercicio del derecho de ciudadanía del que debían gozar las regiones del interior y mucho más teniendo en cuenta las benevolencias que con otras se han tenido y posteriormente por que la prohibición ha escitado de tal modo los ánimos que dará lugar seguramente a que unas regiones se pongan en frente de otras lo que sería atentador a los intereses generales de la Patria.

Todos coinciden que la medida no ha sido acertada porque a las Diputaciones quizás en las regiones interiores mas políticas que regionales podrán ser sometidas, pero no es tan facil someter al pueblo y el asunto ha pasado puede decirse ya al pueblo quien tomará acuerdos de mucha mayor trascendencia que las Diputaciones en favor de la defensa de sus intereses materiales y morales.

Di e Romanones
El conde de Romanones ha sido visitado por los señores Alba, Lopez Muñoz y Arias

Minión
Sellos de metal y cauchut, estampillas ó firmas auténticas, fechadores, etc., etc.
Para trabajos tipográficos y encuadernación

IMPRESA MIÑÓN
del Dr. Valde García de Montevideo
ES EL MEJOR ALIMENTO TURBULENTO para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS etc.

Siempre SIEMPRE, en la calle de Azcarate números 3 ó 4, encontrará: cama a colada, y elegantes, de madera de haya son somier de pino de tea, colchón y almohada, a precios 45. Aparadores, cuadros, sillones, sillas, sillonés, mesas y otros muebles de mucha duración y precios económicos.

¿Le interesa a V saber quién vende los muebles más baratos y de mejor resultado? Pues, visite la mueblería de —**Samuel Alarma**— plaza de las Tiendas, 4 y 6, León

Estación de León		SALIDAS	
ENTRADAS		Para Madrid.—Rápido: a las 11'26 noche, martes y sábados.	
De Madrid.—Rápido: a la 1'40 madrugada, los lunes y viernes.		Correo, a las 9'16 noche (procedente de Asturias).	
Correo para Galicia, a 3'46 m.		Correo, a las 10'13 noche (procedente de Galicia).	
Correo para Asturias, 4'47 m.		Mixto, a las 4'34 tarde	
Mixto, 1'30 t.		Para Venta de Baños.—Discrecional a las 57 mañana.	
Mensajerías, 3'25 m.		Mensajerías, 2'34 tarde.	
De Venta de Baños.—Mensajerías 9'12 noche		Para Astorga.—Mercancías (con viajeros), 7'23 mañana.	
De Sahagún.—Mercancías (con viajeros), 8'46 mañana.		Para Coruña.—Rápido: a la 1'55 madrugada, lunes y viernes.	
De Coruña.—Rápido: a las 11'9 noche, martes y sábados.		Correo, a las 4'1 mañana.	
Correo, a las 9'48 noche		Mensajerías, 4'33 mañana.	
Mixto, a la 1'20 tarde.		Mixto, 4'40 tarde.	
Mixto, a las 8,17 mañana.		Para Gijón.—Rápido: a las 2'1 madrugada, lunes y viernes.	
De Astorga.—Mixto, a las 8'8 noche.		Correo, a las 5 mañana.	
De Gijón.—Rápido a las 11'13 noche, martes y sábados.		Mixto, a la 1,55 tarde	
Correo, 8'51 noche.		Para Busdongo.—Mercancías: (con viajeros), a las 6, 15 mañana.	
Mixto a las 4'9 tarde.		Otro a las 5'18 tarde.	
De Busdongo.—Mensajerías, a las 9'4 mañana.			

CESACION DE COMERCIO

CASA DE NALDA
PLAZA MAYOR.—LEON
PRECIO FIJO

Habiendo resuelto retirarme de los negocios Comerciales a que en esta Plaza me he dedicado hace bastantes años; liquido todas las existencias de mi acreditado Establecimiento, haciendo al público un 20 por 100 de rebaja, sobre sus precios corrientes.

Dada la seriedad que siempre ha existido en esta Casa por su sistema de venta a Precio Fijo; la rebaja anunciada de un 20 por 100 es REBAJA VERDAD hecha a favor de mis clientes que siempre me han favorecido, y que hoy les regalo, al retirarme de los negocios.

NOTA. —Se traspasan todas las existencias.

Nuevo Establecimiento

La antigua Farmacia y Droguería de G. F. Merino e Hijo, ha instalado una Sucursal en la calle de Ordoño II, casa del señor Lorenzana, donde también se ha establecido la casa Singer.

En ella hallará el público un surtido completo en Droguería, Perfumería, tanto nacional como extranjera, Ortopedia, Fotografía, Cirugía, etc., etc.

Los precios de venta son los mismos que en la Central, así como los beneficios que se conceden por la compra al contado.

Banco Vitalicio de España

Capital social. ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado. " 3.750.000'00
Reservas en 31 diciembre de 1913 y comprendidos los reaseguros. 34.088.472'16

Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades hasta el 31 de Diciembre de 1913.

Pesetas sesenta y un MILLONES, cuatrocientas diez y siete mil quinientas cuarenta y una con noventa y cinco céntimos

61.417.541-95

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

Representaciones en toda España
Delegado en León: D. Eulogio Crespo
Domicilio social, Rambla de Cataluña, 16, y Cortes 603.—Barcelona
Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros.

Sellos de caucho. PLACAS...
Baterada confección.
Precios muy económicos
--- IMPRENTA DE MIÑÓN --- LEÓN ---

Motor ELECTRICO de cinco...
Benzolina perfumada...
--- LIBRERÍA DE MIÑÓN ---



Penkala

Pluma fuente oro
Sistema de seguridad irrompible en su debido uso. La plumilla de oro con su punta maciza de iridium puro representa lo más fino en este ramo. La marca mundial «PENKALA» es la mejor garantía por alta perfección del artículo.

Lapicero automático

Renovación automática de mina nunca vista pues no precisa manejo alguno ageno al de escribir. Mecanismo sencillísimo y desmontable. Patente mundial. Las imitaciones tocan únicamente la forma exterior, que está patentada. De venta en los mejores establecimientos. Depósito general: Juan Frey Barcelona. Trafalgar, 25. Representante en León D. Vicente Cresente.

ERK

Imprenta Miñón. - León

- Casa fundada en 1793 -

Libros económicos para las Escuelas (edición de la casa)

- A LOS MAESTROS -

- Silabario español... 0 25 pesetas docena
- Catecismo histórico por Fleury... 1'50 » »
- Amigo de los niños por Sabatier... 1'50 » »
- Fábulas de Samaniego... 1'50 » »
- Higiene doméstica, por Sánchez de Castro 0'50 ejemplar
- Manual de la Buena Sociedad... 0'25 » »
- Deberes del Labrador cristiano... 0'50 » »
- Gartilla de Socorro... 0'25 » »

- E infinidad de libros de instrucción y recreo -
--- Menaje completo para Escuelas ---

Hul as, Cok, Aglomerados
DEPÓSITO-ALMACÉN DE LA
Compañía Minera Anglo-Hispana
de Matallana

Precios que regirán desde hoy para la venta al contado
Cok metalúrgico, de 1ª, grueso y muy duro, saco de 50 kilos. 2'25 pts.
Crib do " " partido " " " " " 2'35 »
Galleta 1ª " " " " " " " " 2'25 »
Granzas " " " " " " " " 2'10 »
Men do " " " " " " " " 1'80 »
1'30 »

ADVERTENCIAS. - Se sirven wagones completos directamente desde la Mina; solicítense precios a Nicanor López, corredor de comercio, Reina Victoria 19.

DEPÓSITO: Sierra del Agua, 2, bajo. Teléfono núm. 84.
PARA ENCARGOS: Cardiles, 3 tienda. Teléfono núm. 83.

LA INDUSTRIAL LEONSA

FÁBRICA DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

HIJOS DE **CAYETANO GONZALEZ** LEON

--- Despacho: Zapateria, 14 ---

--- Teléfono número 27 ---

--- FÁBRICA CARRETERA DE ZAMORA ---

--- (DETRAS DE LA ESTACIÓN) --- TELEFONO 28 ---

GRAN FÁBRICA

AGUARDIENTES, LIGORES

JARABES

Abelardo López Sarmiento

BEMBIBRE (León)

Destilería de Aguardiente selecto del Bierzo



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

León de España

Diario de la tarde

Precios de suscripción

En la capital una peseta al mes.

En el resto de España 14 pesetas al año.

ANUNCIOS PRECIOS DE TARIFA

Administración: Calle de Fernando Merino número 14.

R. NUÑO Y CIA

--- Calefacción --- Ventilación ---

○ Ascensores ○ Últimos adelantos ○

Presupuestos a quien los pida
REGALADO, 7. VALLADOLID

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

49 AÑOS DE EXISTENCIA
completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal; 47 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
Subdirector en León: D. Bernabé Puerta Guerra
Oficinas: Julio del Campo, núm. 6



MAXIMINO A. MIÑÓN

IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

14--FERNANDO MERINO--14 (Antes Catedral--LEON

Casa fundada en el año 1793

En este Establecimiento se siguen haciendo cuantos trabajos se deseen en el ramo á que se dedica, con el esmero, condiciones y competencia que hasta la fecha tiene acreditados, encargándose de los de litografía y de facilitar sellos de caochout, autógrafos, estampillas, fechadores, etc.

Además del completo surtido de objetos de escritorio y papel, estuches y sobres de todas clases, se hallan á la venta artículos de piel como maletas de viaje, neceseres, limosneros, bolsillos, carteras y petacas, todo de clase fina.

Devocionarios de varios precios y textos. Estampas religiosas, libros de estudio, de consulta y de recreo. Se admiten suscripciones á obras, revistas y periódicos, ya sean nacionales ó extranjeros.

Caja registradora para que el público exija en el acto de hacer los pagos al contado el tifke correspondiente, que da derecho á la bonificación del 4 por 100.

MENAJE COMPLETO PARA ESCUELAS

Academia Preparatoria para carreras militares

Director: El Comandante de Infantería

DON CARLOS GUERRA, profesor que ha sido durante 7 años de la Academia del Arma; auxiliado por un competente profesorado militar y civil

Alumnos internos, medio pensionistas y externos
Bachillerato Militar

Pídanse Reglamentos.
Ave María, 2 y 2 duplicado.
TOLEDO

Se vende una gran partida de papel impreso, satinado, limpio y muy igual, propio para envolver generos de gran tamaño, pues cada hoja mide 64 por 83 centímetros. En esta imprenta informarán.

Se vende una AMASADORA mecánica en muy buen uso y una CILINDRADORA para la fabricación del pan. Razón, administración del periódico.

- Papel comercial impreso
- Facturas idem idem.
- Talones " " " "
- Recibos " " " "
- Cheques " " " "

Sobres en todos tamaños y colores.
--- IMPRENTA DE MIÑÓN --- LEÓN ---

ROYO VALDIVIA Y CIA -- LA BAÑEZA

Pozos artesianos y sondeos de investigación de minerales

Maquinaria agrícola e industrial